

**Res. Leg. N.º 2790**

**Dispensa de práctica del  
Derecho á don  
Alfonso Benavides Loredó.**

*Lima, 15 de octubre de 1918.*

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto dispensar á don Alfonso Benavides Loredó de la práctica del Derecho que exige la ley de la materia para optar el grado de doctor en la Facultad de Jurisprudencia.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

*F. R. Lanatta*, Senador Secretario.

*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

---

*Lima, 16 de octubre de 1918.*

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Flórez.*